

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>respetando reglas , en interacción con otros, con una adecuada condición física, que le posibilite afrontar las demandas de la vida cotidiana, del medio ambiente y variadas situaciones lúdicas.</p>  |   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar producciones estético - expresivas en diferentes lenguajes artísticos en forma original, placentera y creativa. Construir esquemas perceptivos y valorativos para comprender diferentes manifestaciones estético - expresivas y artísticas como modos de expresar sentimientos, emociones e ideas.</li> </ul> | <p><b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b></p>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>•La exploración sensorio-perceptiva</li> <li>•La producción: expresión - comunicación</li> <li>• La apreciación de referentes cercanos y lejanos</li> <li>•La integración de lenguajes artísticos</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la autonomía en relación con la apropiación de valores, la toma de decisiones y la resolución de conflictos e iniciarse en la participación democrática a través del reconocimiento de algunas instituciones políticas.</li> </ul>   | <p><b>FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona</li> <li>• Valores</li> <li>• Normas</li> </ul>  |

---

# Orientaciones didácticas para la enseñanza

---

La propuesta didáctica general que se propone en este documento se expresa en orientaciones generales para el diseño, conducción y evaluación de estrategias de enseñanza. Estas orientaciones:

- **recuperan** las prácticas docentes actuales que promueven los procesos de aprendizaje en los alumnos y las alumnas.
- **se proponen** como lineamientos que orientan la elaboración de múltiples estrategias de enseñanza.
- **admiten** especificaciones que permitan adecuarlas a la diversidad de alumnos y alumnas y objetos de estudio.

Desde estas consideraciones iniciales se proponen las siguientes orientaciones didácticas generales para la enseñanza:

- Propiciar un abordaje integrado para la enseñanza de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Si bien alguna actividad puede focalizar el aprendizaje de un tipo de contenido (conceptual, procedimental o actitudinal), esto no implica desconocer la estrecha vinculación con los otros.
- Promover la actividad de los alumnos y las alumnas. Un alumno es activo cuando elabora nuevos significados. La actividad puede y debe ser intelectual y emocional, y no se debe identificar exclusivamente con la acción física.
- Promover la reflexión sobre la actividad. Esta orientación se vincula estrechamente con la anterior. La reflexión sobre la actividad contribuye a la construcción y reconstrucción conceptual, y es imprescindible para el aprendizaje de los procedimientos propios de las distintas áreas curriculares. Se recomienda analizar con los alumnos por qué hacer determinadas actividades, para qué le sirven, qué relación tienen con lo que ya aprendieron, etc.
- Considerar los conocimientos previos de las alumnas y los alumnos, y promover la interacción entre estos conocimientos y los nuevos contenidos a aprender. Ésta es una condición necesaria para lograr aprendizajes significativos. En este sentido, es necesario aportar nueva información que profundice y amplíe los esquemas de conocimiento que poseen los alumnos y las alumnas, provenientes tanto de la experiencia escolar como extraescolar.

---

• **Atender a la diversidad.** La atención a la diversidad se presenta como una condición necesaria para poder elaborar estrategias de enseñanza que conduzcan al logro de aprendizajes equivalentes por parte de niños y niñas diferentes. Atender a la diversidad en la situación de enseñanza supone, entre otras cuestiones, tener en cuenta los saberes previos de los alumnos y las alumnas, respetar diferentes ritmos de aprendizaje, elaborar secuencias de actividades de aprendizaje y de evaluación acordes a esos ritmos. Implica además reconocer la existencia de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, y de alumnos que habitan en zonas rurales en las que se ve dificultada la asistencia regular a la escuela. Este reconocimiento debe verse reflejado en las estrategias de enseñanza y en la utilización de los recursos didácticos disponibles en la institución (bibliotecas, videos, programas informáticos, etc). En todos los casos se requiere la elaboración cuidadosa de un material de enseñanza variado para extraer de ellos el máximo beneficio. El mismo es un requisito necesario para que el docente pueda atender de modo simultáneo los diferentes procesos de aprendizaje de los alumnos, articulando momentos de trabajo de intervención mediada por el material con momentos de trabajo de intervención directa del docente.

• **Promover la resolución de situaciones problemáticas.** La resolución de problemas es una estrategia didáctica utilizada en las diferentes áreas del conocimiento escolar, aunque implica el aprendizaje de procedimientos y estrategias específicos en cada una de ellas. Los problemas constituyen un desafío para los niños y las niñas, pues requieren poner en acción sus conocimientos previos y desarrollar estrategias para construir nuevos. Las situaciones problemáticas remiten a la cotidianidad de los alumnos y las alumnas, y se vinculan con sus intereses, condición necesaria para que resulten significativas y para acercar el conocimiento escolar a la vida real.

• **Reconocer la potencialidad constructiva del error.** Las situaciones fallidas, los errores que se suscitan en los procesos de construcción del conocimiento constituyen espacios privilegiados para desarrollar procesos reflexivos y aprender. Trabajar oportunamente sobre los errores y/o dificultades suele ser una oportunidad privilegiada para el «darse cuenta» del por qué de la dificultad y recuperar la autoestima y autoconfianza. De este modo un error circunstancial se transforma en la gran oportunidad para dar un salto significativo en el aprendizaje.

• **Sugerir enfoques que permiten relacionar distintos campos del conocimiento.** La relación entre contenidos de una misma área curricular o de diferentes áreas curriculares contribuye a la construcción de conocimientos amplios y profundos,

---

pues cuantas más relaciones se puedan establecer entre los contenidos, más se enriquecen los esquemas del conocimiento, y se advierte funcionalidad y fertilidad de los saberes. No obstante, las relaciones entre contenidos han de establecerse de modo sustantivo, no forzado. Se trata de relaciones que evitan los abordajes fragmentados, las superposiciones y las reiteraciones en la enseñanza. Por lo tanto, permiten capitalizar los aprendizajes disponibles para integrarlos en un proceso que propone avances a partir de las adquisiciones realizadas. En este sentido, cabe señalar que la educación para la democracia, la educación para los derechos humanos, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental, si bien pueden tener como eje determinada lógica disciplinaria exigen, para su tratamiento, la integración de contenidos de distintos campos del conocimiento, y comprometer una perspectiva ética.

- Tomar en cuenta de modo explícito la transversalidad del aprendizaje de la lengua. Escuchar, hablar, leer, escribir son macro-habilidades empleadas con distinto énfasis en todas las áreas curriculares para enseñar sus contenidos específicos. Los discursos y textos a través de los cuales se transmiten los contenidos de las distintas áreas tienen formas convencionales (informes, exposiciones, descripciones, crónicas de procesos, debates, argumentaciones, definiciones) que los alumnos y las alumnas deben aprender desde el área de Lengua y desde las otras áreas.
- Tomar en cuenta la transversalidad del aprendizaje del pensamiento lógico, reflexivo y crítico. Saber dar razones, deducir, inducir, establecer relaciones por analogías, reconocer relaciones lógicas, reconocer supuestos, establecer relaciones de contexto, son habilidades empleadas con distinto énfasis en todas las áreas curriculares. La matemática aporta saberes que actúan como instrumentos de comprensión para otras disciplinas y esas problemáticas actúan como contextos de significación de los conceptos matemáticos. La lógica aporta un lenguaje diversificado - símbolos y sintaxis -, del cual cada área curricular toma lo que le es afín, y un método que permite analizar la corrección de los razonamientos empleados para justificar aserciones.
- Tomar en cuenta de modo explícito la transversalidad del aprendizaje de los valores que rigen la convivencia. Un clima de convivencia que manifiesta la adhesión a valores como la solidaridad, la libertad, el amor, la vida, el respeto por las diferencias, la paz, la justicia aporta las condiciones necesarias para un aprendizaje autónomo de los contenidos y crea las condiciones de trabajo que permiten la atención adecuada a las características personales de los alumnos y las alumnas y la incentivación del trabajo grupal. Las prácticas

---

cotidianas de aula y la participación institucional constituyen también instancias para el aprendizaje de estos valores.

- Propiciar el trabajo por proyectos. Una de las estrategias didácticas que contribuye a la integración entre el saber y el saber hacer es aquella que organiza la actividad de los alumnos y las alumnas alrededor del diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Esta estrategia contribuye al aprendizaje de los contenidos procedimentales y actitudinales generales y de las diferentes áreas curriculares, y se especifica en función de las temáticas y problemáticas correspondientes a dichas áreas.

- Incentivar el trabajo en grupo, favoreciendo la confrontación y la discusión de ideas y el respeto por las opiniones y producciones de los otros. El trabajo en grupo implica seleccionar diferentes modalidades de organización grupal. En algunos momentos la tarea puede ser resuelta de modo individual, en otros en parejas, en pequeños grupos, o en grupo total. En cualquiera de estos casos se trata de favorecer la comunicación y el intercambio de experiencias, opiniones y modos de resolución entre todos los miembros, necesarios para lograr una construcción colectiva del conocimiento.

- Promover una actitud placentera ante el aprendizaje. La tarea de aprendizaje escolar puede resultar para los alumnos y las alumnas una actividad que les genere alegría y los entusiasme con el saber.

- Adoptar actitudes docentes que posibilitan y estimulan el aprendizaje. Un clima de trabajo tranquilo y distendido favorece la reflexión y el desarrollo de la autoestima por parte de los alumnos. Es importante que el docente esté convencido de que todos los alumnos pueden aprender, cualquiera sea su edad, escolaridad o nivel socioeconómico. Valorar a los alumnos, estimularlos en sus logros, estimularlos para que pongan en juego sus potencialidades, implican asumir una actitud hacia el niño que le permita: responder a la necesidad que tiene el alumno de ser escuchado, mostrar interés por sus cosas, darle importancia a sus problemas y ser firme en el establecimiento de pautas razonables. Orientar en forma especial a los niños que evidencian mayores dificultades y plantear exigencias adecuadas al nivel de competencias de los alumnos, pero que a la vez, impliquen un esfuerzo y un desafío el conseguirlas, son requisitos indispensables para promover la autoestima y , por ende, el aprendizaje.

- 
- Evaluar los procesos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas siguiendo los criterios explicitados en el apartado “La evaluación pedagógico-didáctica y su utilización”.

---

## Orientaciones didácticas para la evaluación

---

La evaluación educativa abarca un campo bien amplio y se puede focalizar en distintos ámbitos: el sistema, la institución, el aula. Generalmente está directamente orientada a la toma de decisiones. Puede ser interna o externa, por ejemplo, dentro de una institución podríamos hablar de una autoevaluación institucional llevada a cabo por los miembros del equipo docente o de una evaluación externa llevada a cabo por equipos de investigación, por el supervisor, etc.

Del mismo modo, el sistema educativo, a través de organismos existentes (como el SIPEC provincial y el SINEC nacional) trabaja para obtener información evaluativa sobre distintos aspectos que ponen a disposición de las autoridades la toma de decisiones sobre la política educativa.

A su vez, el sistema de información estadística genera abundantes datos que procesados y analizados, se transforman en información útil referida al rendimiento del sistema, (por ejemplo, la matrícula, los establecimientos, los docentes, la relación docente - alumno, repitencia, deserción, ingreso tardío, etc.) que permiten comprender el estado de situación, definir campos de intervención y tomar decisiones.

Cuando la evaluación se realiza sistemáticamente requiere una explicitación de la concepción de evaluación, la adopción de una metodología y un diseño operativo, que contiene entre otras cosas, el propósito de la evaluación, el objeto de la misma, las técnicas o instrumentos la recogida de datos, el modo en que se va a realizar el procesamiento y análisis de la información, los criterios de valoración, el uso y la devolución de los resultados.

En este apartado nos centraremos en la evaluación pedagógico - didáctica, es decir en la evaluación de los aprendizajes y su relación con la certificación de saberes que se hace en el marco del sistema educativo provincial y en las instituciones educativas que forman parte de éste. No se abordarán aquí, la evaluación institucional ni la curricular.

---

Reconociendo que los aprendizajes escolares son el resultado de la intervención intencional del docente, de los esfuerzos realizados por el alumno y de otros factores directamente intervinientes, la evaluación está centrada en el análisis del desarrollo del proceso para su comprensión y mejoramiento.

El enfoque de evaluación adoptado se sustenta tanto en la evaluación de procesos como de resultados, tanto en la necesidad de indagar sobre los progresos que realiza el alumno como sobre las condiciones que facilitan u obstaculizan sus desempeños, tanto en los saberes enseñados como en los aprendidos.

La evaluación pedagógico - didáctica no debe ser confundida con la medición ni con el control. Corresponde asumir, por lo tanto, el concepto de evaluación formativa, insistir en la evaluación de procesos y no sólo de resultados. Corresponde además, acompañar las valoraciones sobre el desempeño de los alumnos con el análisis de las condiciones contextuales.

En este sentido, la evaluación es un componente central del diseño y la gestión curricular, tanto en su segundo nivel, como en el tercer nivel de especificación curricular (la escuela y el aula).

La evaluación pedagógico - didáctica es un proceso social de indagación y obtención de evidencias que permite emitir un juicio de valor sobre lo que los alumnos y las alumnas han aprendido, identificar sus avances y dificultades en relación con los propósitos previamente determinados, acordados y explicitados para la comprensión de la situación educativa y su mejoramiento.

Supone un proceso sistemático y continuo, de carácter integral y global para comprender y tomar decisiones a nivel del aula, de la institución y del sistema.

En tanto el logro de aprendizajes equivalentes por parte de los alumnos y las alumnas constituye la función sustantiva de la escuela, la evaluación pedagógico - didáctica es el componente a tener en cuenta para revisar los acuerdos institucionales y realizar los ajustes.

Es conveniente tener en cuenta que existe una estrecha relación entre la evaluación pedagógica y las operaciones asociadas de calificar, acreditar, promover y certificar, sin embargo, cabe destacar que se trata de operaciones claramente diferenciadas.

---

La evaluación pedagógico - didáctica cumple dos funciones básicas: una eminentemente pedagógica y otra principalmente administrativa, institucional y social.

La evaluación es parte del proceso de enseñar y aprender, no su apéndice final. Las actividades que realizan los alumnos ofrecen información al docente respecto del cómo se va produciendo el aprendizaje y la enseñanza, para ir adecuando permanentemente sus modos de intervención, revisar la organización, el uso de los recursos y las secuencias de contenidos.

La evaluación se realiza sobre un plan previo sobre cómo enseñar y cómo evaluar. El docente ha tomado decisiones respecto de qué aprendizajes son considerados básicos o fundamentales y cuáles complementarios, cuáles de profundización y cuáles de orientación. El análisis evaluativo o indagación le permite identificar qué alumnos necesitan una especial atención, en qué forma deberán ser agrupados para favorecer la ayuda mutua, cómo resignificar los tiempos para obtener mejores resultados, qué material didáctico debe seleccionarse.

Es necesario romper esquemas que rigidizan las prácticas evaluativas, al asociar solamente el carácter formativo a la evaluación de proceso, y la acreditación a la evaluación de productos.

La evaluación pedagógico - didáctica es siempre formativa, tanto cuando se propone comprender la situación educativa inicial (de diagnóstico inicial), como cuando se propone apreciar la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje (de seguimiento), o comprobar en qué medida los alumnos han adquirido los contenidos y/o competencias propuestas al finalizar un tramo escolar (de acreditación de logros). En tanto formativa, la evaluación nunca tendrá un carácter de veredicto que consagra a unos y expulsa del sistema a otros. Por el contrario, la evaluación debe ser una ayuda para que los alumnos progresen en su aprendizaje y en su maduración.

La evaluación como acto social debe transformarse en un acto de comunicación permanente con el alumno, con las familias y con los docentes y autoridades del sistema.

En el marco de este documento curricular, la evaluación pedagógico - didáctica se fundamenta en un concepto de persona como ser capaz de hacerse progresivamente responsable de su crecimiento y en un modelo pedagógico que

---

propone una acción educativa orientada a la formación de competencias. Por tanto, la función docente no debe limitarse a la heteroevaluación, sino que fundamentalmente debe orientarse a formar a los alumnos en la coevaluación y la autoevaluación.

Con respecto a la evaluación diagnóstica inicial se sugiere:

- Centrar el diagnóstico de comienzo de año en aspectos globales, la disposición de los alumnos y las alumnas frente al aprendizaje y las capacidades, habilidades y estrategias generales que son capaces de utilizar (el lenguaje oral y escrito, la representación gráfica y numérica, estrategias para buscar y organizar información para leer comprensivamente un texto, etc). No se trata de hacer un repaso acelerado de todo lo visto en el año anterior, sino de plantear situaciones cualitativamente valiosas que, a la vez que permiten generar las condiciones propicias para el aprendizaje, ofrecen al docente información sobre la situación en que se encuentran los alumnos.
- Propiciar actividades que permitan a los alumnos y las alumnas: conocerse, organizarse como grupo de trabajo, organizar el espacio del aula, los tiempos, las carpetas y los cuadernos, los materiales para el trabajo del año, compartir lo que saben, acordar colectivamente los aprendizajes acreditables de la propuesta curricular del año. Las actividades seleccionadas deberán permitir al docente detectar y registrar las capacidades desarrolladas por sus alumnos y los conocimientos que poseen respecto de los contenidos fundamentales del año anterior.

Con respecto a la evaluación del proceso se sugiere:

- Observar a los alumnos y las alumnas en los distintos ámbitos y situaciones: en el trabajo cotidiano del aula, en el recreo, en las salidas, etc. Observar con respeto, intentando comprender, evitando rotular o enjuiciar precipitadamente.
- Realizar correcciones orientadoras que, en lugar de indicar directamente qué es lo que está mal y por qué, muevan al alumno y la alumna a revisar sus respuestas, reconocer por sí mismo dónde está el error y replantearse la situación.
- Formar a los alumnos y las alumnas en la autoestima personal. Esto implica respetar la singularidad de cada alumno y alumna, elaborar secuencias de actividades de evaluación acordes con sus diversos ritmos y estimularlos continua-

---

mente a superarse proponiéndoles metas accesibles a sus posibilidades individuales concretas.

- Buscar las causas de las conductas que se observan en los alumnos y las alumnas a fin de comprender por qué actúan de determinada forma, qué les está pasando internamente y qué tipo de ayuda necesitan por parte del docente para avanzar a la etapa siguiente.
- Analizar los errores de los alumnos y de las alumnas para captar cuáles son sus hipótesis internas e interpretar el proceso de pensamiento que han seguido para dar una determinada respuesta y no otra.
- Prever actividades y diseñar instrumentos adecuados para la autoevaluación de actitudes frente al trabajo personal y grupal y la coevaluación.
- Explicar a los alumnos y a las alumnas los objetivos de las actividades que se les proponen, a fin de ofrecerles parámetros que les permitan conocer lo que se espera de ellos en la evaluación e ir autorregulando su propio proceso de aprendizaje.
- Destinar sistemáticamente un tiempo, al final de la jornada o una vez por semana, para que los alumnos y las alumnas tomen conciencia de cómo están trabajando y expresen cómo se sienten, en qué medida están alcanzando los objetivos previstos, qué dificultades tienen con las tareas o con los materiales, etc. A partir de las necesidades que van detectando y de la búsqueda compartida de soluciones, acuerden normas de trabajo y de convivencia y se propongan nuevas metas para mejorar su aprendizaje.
- Explicar a los alumnos y a las alumnas por qué y para qué se evalúa.
- En la medida de sus posibilidades es conveniente que los alumnos y las alumnas participen en las decisiones que se toman después de las evaluaciones.
- Dialogar con los alumnos y las alumnas después de cada evaluación para escuchar sus explicaciones sobre el resultado obtenido y analizar conjuntamente los factores que pueden haber influido en el nivel de desempeño alcanzado.
- Dar ejemplo ante los alumnos y las alumnas de autoevaluación objetiva y veraz, manifestando apertura ante sus críticas o sugerencias y modificando las actitudes y/o las prácticas docentes, si es necesario.

---

- A partir del Segundo Ciclo, generar instancias formales de evaluación y aprovecharlas para que los alumnos y las alumnas analicen sus respuestas, fundamenten las distintas estrategias que utilizaron para resolver las situaciones que se les plantearon, identifiquen los aspectos que necesitan profundizar y evalúen la eficacia del instrumento utilizado.

- Asumir un continuo perfeccionamiento en el conocimiento de las características evolutivas de los alumnos y las alumnas y del área que se enseña, para discriminar detalles significativos en las conductas, reconocer el nivel de exigencia y la importancia relativa que tienen determinados contenidos, para poder interpretar las dificultades que manifiestan los alumnos y las alumnas y diseñar, en consecuencia, la intervención adecuada.

Con respecto a la evaluación vinculada con la acreditación se sugiere:

- Tomar como referentes de la evaluación a los aprendizajes acreditables acordados institucionalmente. Los aprendizajes acreditables son aquellos considerados fundamentales para una etapa determinada (ciclo o año) que han sido estipulados a nivel jurisdiccional en el Segundo Nivel de especificación curricular y ajustados en función de los diferentes contextos, de las características institucionales y de los puntos de partida de los alumnos en el tercer nivel de especificación (tarea institucional cooperativa del equipo docente).

- Comunicar a los alumnos y a las alumnas los aprendizajes acreditables. Deben saber qué se espera de ellos al finalizar un ciclo o un año.

- Elaborar situaciones de evaluación para la acreditación coherente con los objetivos y con las características de las actividades de aprendizaje.

- Utilizar distintas técnicas, instrumentos y situaciones para lograr una interpretación lo más acabada posible de cuánto han aprendido en relación con lo previsto y con los puntos de partida, sin dejar de tener en cuenta los factores que han intervenido en el proceso y que explican los resultados.

- La evaluación para la acreditación nos remite a las escalas y nos permite realizar las otras operaciones asociadas: la promoción y la certificación.

---

## Consideraciones sobre la instrumentación

- Adoptar una concepción sobre la evaluación pedagógico - didáctica, sistematizarla, desarrollar sus aspectos centrales, asumir los principios que los sustentan y tratar de diseñar los instrumentos y pautas para su implementación no es una tarea sencilla.
- En principio la explicitación de la concepción de evaluación adoptada permite ponerla a consideración de todos los implicados en el hecho educativo, promover su apropiación, revisar la cultura evaluativa imperante y someter a análisis crítico las prácticas educativas en general, y las evaluativas en particular. Este proceso permitirá detectar la consistencia de la propuesta, las contradicciones entre el discurso y la realidad, los principales problemas a superar y la toma de conciencia sobre la factibilidad de la implementación misma de la propuesta que se impulsa.
- Ubicados ante el desafío de operativizar e instrumentar una propuesta de evaluación es conveniente hacer notar que las decisiones prácticas que corresponde adoptar no son derivaciones puras de la teoría. Se entra en un terreno en el que se entrecruzan factores y componentes de distinta índole: tradiciones, experiencias innovadoras, características del sistema educativo, etc. El diseño de instrumentos, el establecimiento de pautas y de nuevas normativas deben tener en cuenta las posibilidades de implementación y a la vez resguardar la coherencia con los principios básicos que inspiran los cambios. Así planteado el problema se pretende una propuesta consistente, factible, superadora y sustancialmente generadora de cambios en las prácticas pedagógicas.
- Finalmente hay que considerar que los cambios en el sistema de evaluación, acreditación, calificación y promoción no se dan aislados. Están inmersos en un proceso de transformación educativa que les sirve de marco y la viabilizan. Del mismo modo que para otros aspectos de la transformación educativa (diseño curricular, capacitación docente, etc.) se reconoce a la escuela como el máximo nivel de concreción de la propuesta de evaluación. Su diseño e implementación se terminan de especificar en el proyecto educativo institucional en tanto expresión de los acuerdos y de los compromisos de acción asumidos por los equipos docentes.

---

# Orientaciones para la gestión del Curriculum en la escuela y en el aula

---

La Gestión Curricular es el conjunto de procesos, de toma de decisiones y de la propia ejecución, seguimiento y ajuste de las acciones, que permiten llevar a cabo las prácticas pedagógicas para lograr las intencionalidades educativas.

- Abarca los procesos de planificación, conducción y evaluación de las acciones educativas del sistema y de las escuelas, tendientes a generar las condiciones que permitan poner en práctica el Diseño Curricular y transformar la realidad diagnosticada con vistas a las intencionalidades explicitadas en el nivel provincial y escolar.
- Remite en primera y última instancia a la "Gestión de los Aprendizajes" que son responsabilidad del sistema educativo y de la escuela en tanto instituciones sociales.
- Puede ser analizada en distintos ámbitos; el curriculum se gestiona en el Nivel Central, intermedio, escolar, y en las aulas, a partir de las concreciones curriculares que se establecen en cada nivel de especificación.

## **Si nos ubicamos en el Nivel Central e Intermedio se gestiona el curriculum cuando:**

- desde el nivel central se diseñan políticas y estrategias referidas a recursos humanos (distribución, formación, capacitación, reconversión) o a equipamiento, infraestructura, financiamiento de acciones o proyectos, etc., orientadas a establecer las condiciones básicas para la programación, implementación y evaluación del curriculum.
- desde los Consejos de Supervisores y Directores de reflexiona sobre los problemas del sistema para encontrar alternativas de solución viables; se acuerdan pautas de acción comunes; se realiza el seguimiento y la orientación de las acciones de las escuelas.

## **Si nos ubicamos en la escuela se gestiona el curriculum cuando:**

- los equipos docentes acuerdan sobre problemas y prioridades pedagógicas a atender, explicitan los objetivos institucionales, seleccionan los contenidos y generan lineamientos didácticos y estrategias de acción a partir de las cuales se distribuyen tareas, responsabilidades y recursos.

- 
- cuando en los equipos de ciclo se explicitan las expectativas de logros y aprendizajes acreditables, se priorizan, organizan y distribuyen en el tiempo los contenidos a enseñar cada año, acordando estrategias metodológicas y criterios de evaluación.

### **Si nos ubicamos en el aula se gestiona el curriculum cuando:**

- cada docente define la propuesta didáctica para su grupo de alumnos en el marco de los acuerdos establecidos en el equipo de ciclo.
- cada docente ajusta su propuesta de expectativa de logros y aprendizajes acreditables a las posibilidades de aprendizaje diagnosticada.
- los alumnos y el docente desarrollan las actividades de enseñanza y aprendizaje diseñadas en las planificaciones didácticas.

Desde el sistema y las escuelas, se reflexiona sobre los temas curriculares entre todos, con vistas a una construcción cooperativa del Diseño Curricular Provincial entre supervisores, directivos, docentes, equipos técnicos y equipos políticos, cristalizando las decisiones en acuerdos.

### **La organización y gestión institucional como marco de la organización y gestión del curriculum escolar**

La organización y gestión del curriculum en la escuela se inscribe en el marco mayor de la organización y la gestión institucionales. Para gestionar el curriculum, cada escuela ha de organizarse y programarse de modo de generar acciones coherentes y ajustadas, tanto a las prescripciones del curriculum provincial como a las particularidades y requerimientos del contexto local y escolar.

Los distintos niveles de especificación y los escenarios de la transformación educativa y específicamente curricular corresponden a:

- los C.B.C. de la Nación (primer nivel de especificación curricular).
- el Documento Curricular de la Provincia de Mendoza (segundo nivel de especificación).
- el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Anual y los Planes Periódicos (tercer nivel de especificación curricular, en las escuelas y en las aulas).

---

La planificación institucional y didáctica es inherente a la escuela (tercer nivel de especificación curricular). Compromete activa y responsablemente a todos los actores escolares. Compete a la escuela y a sus miembros a adecuar la propuesta curricular provincial y planificar la acción educativa para responder al contexto particular de cada institución, a las necesidades de cada grupo de alumnos y a las características socio culturales de cada comunidad.

# La planificación en la escuela y en el aula

| Instrumentos de especificación curricular   | Procesos básicos que posibilitan su construcción   |
|---|--|
| <p><b>A. Plan de Desarrollo Institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un proceso de reflexión compartido entre los actores que conforman la comunidad educativa tendiente a detectar los problemas específicos de la escuela (tanto referidos a la organización y gestión institucionales, como a las prácticas docentes y a la relación con la Comunidad) a fin de generar alternativas de solución posibles, orientadas a ofrecer una mejor educación a los alumnos y a las alumnas.</li> </ul>   | <p><b>1) Construcción de una visión colectiva del curriculum y de los modos de enseñarlo y evaluarlo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite esclarecer cómo entiende el equipo docente el curriculum y los modos de concretarlo en la práctica, partiendo de los acuerdos iniciales.</li> </ul> <p><b>2) Construcción de la imagen de la escuela que tenemos, a partir del diagnóstico compartido del saber de los alumnos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilita esclarecer las necesidades de aprendizaje y los factores incidentes.</li> <li>• Delimita las zonas o ámbitos de intervención docente (la institución - el ciclo - el aula ).</li> </ul> <p><b>3) Diseño de la estrategia orientada a resolver los problemas priorizados para:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicitar los <b>Objetivos Institucionales</b> en función de las prioridades pedagógicas.</li> <li>• Generar lineamientos pedagógico - didácticos para toda la institución.</li> <li>• Prever las Estrategias de Acción para resolver los problemas priorizados, distribuir tareas y responsabilidades y asignar recursos.</li> </ul> <p><b>4) Diseño e implementación de la estrategia de evaluación de procesos y resultados.</b></p> |
| <p><b>B. Plan Anual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es una herramienta útil para el docente que orienta su accionar durante el trayecto escolar de un año, permitiéndole ajustar las previsiones realizadas en función de los logros de sus alumnos y alumnas.</li> <li>• Es un instrumento dinámico, que contiene la propuesta inicial de enseñanza y aprendizaje para un grupo de alumnos y alumnas; refleja su desarrollo y ajustes; y expresa los resultados finales.</li> </ul>   | <p><b>1) Formulación de acuerdos iniciales sobre Aprendizajes acreditables de ciclo y año.</b></p> <p><b>2 )Diagnóstico del grupo de alumnos y alumnas de cada grado.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite detectar los aprendizajes adquiridos, centrando la atención fundamentalmente en aquellos conocimientos considerados prerrequisitos de los nuevos contenidos a aprender e integrar a la propuesta de enseñanza aquellos aprendizajes no logrados por los alumnos y las alumnas en años anteriores.</li> </ul> <p><b>3) Diseño del trayecto educativo a recorrer con los alumnos y alumnas para:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicitar los Aprendizajes acreditables anuales, para el grupo de alumnos y alumnas.</li> <li>• Priorizar, organizar y secuenciar los contenidos a enseñar en cada área y año.</li> <li>• Especificar los lineamientos pedagógico - didácticos para el año.</li> <li>• Prever criterios y oportunidades para la evaluación de proceso y de resultado.</li> </ul>   |
| <p><b>C. Plan Periódico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es el diseño del proceso de enseñanza de ciertos contenidos seleccionados a fin de que sean aprendidos por un grupo específico de alumnos, en un tiempo determinado y en un contexto particular.</li> <li>• Es la instancia de mayor especificación curricular donde se operativizan y cobran sentido tanto los grandes marcos curriculares como los acuerdos y lineamientos institucionales construidos por los equipos docentes y las comunidades educativas.</li> <li>• Es un instrumento organizador de la tarea; articula la teoría y la práctica, el pensar y el hacer.</li> </ul> | <p><b>1) Análisis de los contenidos en el contexto de la intencionalidad de la enseñanza y del marco del Plan Anual, teniendo en cuenta la secuencia anterior y sus desarrollos posteriores para:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esclarecer los contenidos (conceptuales, procedimentales o actitudinales)</li> <li>• Establecer relaciones e integraciones entre los distintos contenidos y las áreas.</li> </ul> <p><b>2) Análisis de las condiciones en que se desarrolla la propuesta de enseñanza y aprendizaje para:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar conocimientos que son prerrequisitos.</li> <li>• Adecuar los medios y los recursos educativos a las necesidades y las características del grupo.</li> <li>• Prever las opciones de organización grupal de los alumnos.</li> </ul> <p><b>3) Diseño de la estrategia de enseñanza y evaluación de acuerdo con los contenidos, las variables contextuales y la composición del grupo para:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar la situación didáctica orientada a la apropiación de los contenidos.</li> <li>• Organizar las actividades que generen aprendizajes significativos.</li> </ul>   |

| Aspectos que contiene   | Función que cumple  |
|---|---|
| <p><b>El plan de desarrollo institucional formulado deberá contener los siguientes aspectos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Breve síntesis del diagnóstico realizado en los ciclos y en la institución.</li> <li>2) Enunciado de los problemas y las prioridades pedagógicas a trabajar en cada ciclo y en la institución.</li> <li>3) Explicitación de los Aprendizajes fundamentales de nivel y de ciclos y de los criterios para la evaluación.</li> <li>4) Lineamientos pedagógico-didácticos que sintetizan los Compromisos de Acción referidos a criterios metodológicos y variables organizativas.</li> <li>5) Estrategias de Acción previstas institucionalmente, orientadas a actuar sobre los factores incidentes que generan los problemas priorizados.</li> <li>6) Pautas para la evaluación de seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional.</li> </ol>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contextualiza la propuesta curricular a las necesidades de aprendizaje de los alumnos y las alumnas y a las posibilidades institucionales.</li> <li>• Otorga continuidad y coherencia a la actuación institucional.</li> <li>• Expresa los criterios y los acuerdos del equipo docente y la comunidad de la escuela.</li> </ul>  |
| <p><b>El Plan anual formulado como documento escrito debería contener los siguientes aspectos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Breve síntesis del informe diagnóstico del grupo de alumnos del grado, en el marco de los problemas priorizados en el ciclo.</li> <li>2) Breve descripción de los lineamientos pedagógico - didácticos.</li> <li>3) Explicitación de aprendizajes acreditables y objetivos anuales.</li> <li>4) Contenidos organizados( articulados y secuenciados) y distribuidos temporalmente.</li> <li>5) Conclusiones del seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y las alumnas y breve síntesis de los ajustes al plan anual.</li> <li>6) Informe final de los logros alcanzados por el grupo de alumnos y alumnas y de la eficacia del plan.</li> </ol>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite una visión global previa del quehacer del año, pensado para un grupo determinado de alumnos y alumnas en un momento específico.</li> <li>• Clarifica las grandes variables que intervendrán durante el proceso de enseñanza.</li> <li>• Posibilita prever un cierto orden en la acción direccionando la acción docente.</li> <li>• Favorece realizar el seguimiento del grupo de alumnos y alumnas y el ajuste del proceso de enseñanza, en función de los logros del grupo.</li> <li>• Garantiza la autonomía profesional y potencia la experiencia personal de cada docente, sistematizada por la reflexión sobre su propia práctica y enriquecida por el intercambio de opiniones entre colegas.</li> </ul> |
| <p><b>El Plan periódico deberá contener:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Los objetivos en tanto expresan la intencionalidad de la acción educativa.</li> <li>2) Los contenidos que se pretende que los alumnos y alumnas aprendan delimitando sus respectivos alcances.</li> <li>3) Las actividades de enseñanza-aprendizaje, que indican cómo los alumnos se van a apropiar de dichos contenidos. Aquí es preciso tener en cuenta las actividades básicas que garantizarán el proceso de construcción del conocimiento. Estas son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades que permitan sondear y actualizar los saberes previos.</li> <li>• Actividades que provoquen el desarrollo de los contenidos a aprender.</li> <li>• Actividades que permitan cerrar el proceso y averiguar qué y cuánto saben de lo que se pretendía que aprendieran.</li> </ul> </li> <li>4) Los recursos y dinámicas grupales e individuales a utilizar.</li> <li>5) La evaluación, esto es, qué estrategias y situaciones de evaluación se llevarán a cabo para el proceso y el resultado.</li> <li>6) Los instrumentos de registro a utilizar.</li> </ol> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especifica y contextualiza la planificación anual.</li> <li>• Sistematiza, explicita y comunica la propuesta didáctica.</li> <li>• Otorga racionalidad y eficiencia a la práctica docente.</li> <li>• Facilita el seguimiento y continuidad del proceso.</li> <li>• Articula y da coherencia a la actuación docente.</li> <li>• Atiende a la singularidad y a la diversidad.</li> <li>• Posibilita el análisis, la reflexión y el mejoramiento permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>   |

---

## **Bibliografía**

---

- República Argentina. Ley Federal de Educación N° 24.195.
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina. Recomendación 26/92, noviembre de 1992.
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina. Resolución N° 41/95, junio de 1995.
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina. Resolución N° 43/95, octubre de 1995.
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, «Orientaciones Generales para Acordar Contenidos Básicos Comunes» (Documentos para la concertación, Serie a, N° 6), diciembre de 1993.
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, Propuesta metodológica y Orientaciones Generales para Acordar Contenidos Básicos Comunes» ( Documentos para la Concertación, Serie A, N°7), diciembre de 1993.
- Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, «Criterios para la planificación de Diseños Curriculares Compatibles en las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires» (Documentos para la Concertación, Serie A, N°8), julio de 1994.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Secretaría de Programación y Evaluación Educativa. Subsecretaría de Programación y Gestión Educativa. Dirección General de Investigación y Desarrollo. Programa Nueva Escuela Argentina para el Siglo XXI. «Condiciones básicas institucionales. Nuevos contenidos en una escuela diferente». Versión preliminar sujeta a revisión. 1996.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Secretaría de Programación y Evaluación Educativa. Subsecretaría de Programación y Gestión Educativa. Dirección General de Investigación y Desarrollo. Programa Nueva Escuela Argentina para el Siglo XXI. Seminario Nacional «Principios Organizadores de la Nueva Escuela». 1994.

- 
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Secretaría de Programación y Evaluación Educativa. Subsecretaría de Programación y Gestión Educativa.. Dirección General de Investigación y Desarrollo. Programa Nueva Escuela Argentina para el Siglo XXI. « Cuadernillos para la Transformación. Hacia la escuela de la ley 24.195». 1996.
  - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Subsecretaría de Gestión Educativa. Plan Social Educativo. Material de trabajo: « Proyecto 1. Mejoramiento de la calidad de la educación. Programa Mejor Educación para todos. Encuentros Por una Escuela para Todos». 1996.
  - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Subsecretaría de Gestión Educativa. Plan Social Educativo. Material de trabajo: «Proyecto 1. Mejoramiento de la calidad de la educación. Programa Mejor Educación Para Todos». Experiencias por una Escuela para Todos». 1996.
  - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Subsecretaría de Gestión Educativa. Plan Social Educativo. Documento: « La enseñanza en el Plurigrado». 1996.
  - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Dirección de Investigación y Desarrollo. Programa Nueva Escuela Argentina para el Siglo XXI. Proyecto Educativo Institucional. « Una herramienta para la transformación». 1997.
  - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Programa de Asistencia Técnica para la Transformación Curricular. Materiales Curriculares Compatibilizados E.G.B. 1 y E.G.B. 2. Marco General. Abril de 1997.
  - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Programa de Asistencia Técnica para la Transformación Curricular . Metodología para la toma de decisiones sobre estructuras curriculares, agosto de 1997. La transición del segundo al tercer nivel de especificación curricular, materiales de trabajo, octubre de 1997.



# Capítulo 2



---

# Introducción

---

A continuación, explicitaremos la concepción del área de conocimiento y de eje organizador adoptada en el presente Documento Curricular Provincial.

## **Área de conocimiento:**

Constituye una forma de agrupar y organizar los conocimientos provenientes de un mismo campo disciplinar o de distintos campos disciplinares, que comparten conceptos, problemas, procedimientos, actitudes y/o procesos de investigación.

El área es un instrumento para la planificación, enseñanza y evaluación curricular, en la medida en que permite al docente plantear estructuras unificadoras de contenidos diversos, y resignificar los tiempos, espacios y recursos institucionales.

## **Ejes organizadores:**

Los ejes organizadores son instrumentos de organización interna de los contenidos de las áreas que permiten ordenarlos y jerarquizarlos. Dichos contenidos se articulan en torno a ellos permitiendo explicitar las relaciones horizontales y verticales que los vinculan.

Los ejes para cada área adoptados en el presente Documento facilitan al docente una visión esquemática de todas y de cada una de las áreas, a la vez que le permiten trabajar los contenidos del área desde una visión integradora, orientada a la formación de competencias específicas a la que el área aporta, y la reorganización de los contenidos que necesariamente debe hacer al realizar su planificación.



# Lengua

---

# 1 - La Lengua en la escuela

---

La enseñanza de la Lengua en la Educación General Básica tiene como objeto el logro de aprendizajes fundamentales que son requisitos imprescindibles para el desarrollo personal, para el desempeño en la sociedad y para adquirir otros saberes. En la escuela se aprende a leer y a escribir, se perfecciona la lengua oral y se desarrolla la apreciación de la literatura.

La enseñanza de la lengua contribuye al desarrollo personal. El lenguaje constituye un medio privilegiado de representación y comunicación, ya que posibilita la expresión del pensamiento, los intercambios y la interacción social y, a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.

Los procesos de comprensión y producción de mensajes orales y escritos contribuyen al desarrollo cognitivo pues ponen en juego procesos psicológicos superiores de simbolización, jerarquización e inferencia.

Además, la lectura de la literatura favorece el desarrollo de otro tipo de pensamiento. El lenguaje literario se usa para dar cuenta tanto de lo conocido como de lo excepcional, de lo real como de lo deseable, es decir, una de las funciones más extraordinarias del lenguaje es la de «crear realidades». La literatura es una de las formas de creación artística y la escuela debe posibilitar su exploración, su conocimiento y su valoración.

La reflexión consciente sobre las posibilidades que ofrece el sistema de la lengua para expresarse y comunicarse en distintas situaciones o contextos, con variedad de discursos y con eficacia en cada caso, contribuye también al desarrollo de las capacidades representativas y expresivas de las personas.

El aprendizaje de la lengua contribuye al desempeño social. Existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación. Si bien todas las personas por su capacidad universal de lenguaje hablan una lengua, no todas tienen el mismo dominio de vocablos, estructuras y estrategias para comunicarse eficazmente en distintas situaciones y con distintos interlocutores. El analfabetismo en una sociedad letrada constituye un extremo de marginalidad social.

A la escuela le corresponde brindar igualdad de oportunidades para que

---

los ciudadanos y ciudadanas logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a la información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones de mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de promoción de conocimiento. Esto constituye un derecho humano inalienable.

El aprendizaje de la lengua es una condición necesaria para la adquisición de saberes socialmente elaborados e históricamente acumulados. La literatura, por su parte, permite que las personas a través de la lectura tengan la posibilidad de vivir otras vidas, en otros tiempos y en otros espacios. Les permite a los hombres compartir utopías.

También le corresponde a la escuela desarrollar y perfeccionar el lenguaje oral y enseñar y consolidar el lenguaje escrito. La lectura y la escritura permiten la búsqueda y el almacenamiento de la información. La lengua escrita contribuye sustantivamente al orden y a la claridad del pensamiento. La enseñanza de la lengua escrita en la Educación General Básica tiene por objeto que los alumnos y alumnas adquieran competencia en todos estos niveles.

Dado que la sociedad contemporánea produce múltiples discursos mixtos, es necesario abrir espacios escolares de evaluación de estas formas de expresión y comunicación a través de los instrumentos analíticos que proporciona el lenguaje.

De igual forma, el desarrollo y expansión de la informática exigen de las personas un dominio de la lengua escrita para que no queden marginadas del acceso a la información, del mundo productivo y requieren velocidad lectora y criterios de selección de textos e información. En este sentido la lengua escrita está estrechamente relacionada con las competencias relativas al conocimiento científico y tecnológico.

Por lo dicho anteriormente, se enseña Lengua en la escuela para organizar el pensamiento a través del empleo cada vez más reflexivo de los recursos lingüísticos, por lo cual se requiere brindar a los alumnos permanentes oportunidades de enriquecer y desarrollar esquemas conceptuales, incrementar el léxico y organizar el propio discurso, manejando de manera autónoma los principios normativos que permiten conformar discursos orales y escritos adecuados y correctos.

Asimismo a través del lenguaje se amplía, diversifica y facilita la comunicación y la relación interpersonal, por lo cual hay que enseñar Lengua resolviendo genuinos problemas de comunicación.

---

Como instrumento de acceso a la información y al patrimonio cultural, los contenidos de lengua deben ser significativos y permitir el desarrollo de estrategias de comprensión y producción cada vez más afinadas y útiles.

Además, la enseñanza de la lengua debe contribuir a que los alumnos y las alumnas respeten las variedades de uso y las lenguas diferentes, comprendan la relación de cada variedad con su contexto y aprecien la posibilidad de conocimiento de mundos y de comunicación que brinda el lenguaje en general y cada lengua en particular.

## 2 - La Lengua en la escolaridad obligatoria

### LA LENGUA en la escolaridad obligatoria

Es un área que nuclea los contenidos de Lengua y Literatura.  
Aspira a desarrollar en los alumnos y las alumnas,  
en un proceso dinámico y de complejidad creciente:

La **competencia comunicativa** para comprender y producir textos orales y escritos con autonomía y eficacia.

La **competencia estético-literaria** para valorar la lectura de textos literarios.

Esto implica que al finalizar la educación obligatoria el alumno y la alumna logren en:

#### Comunicación oral

Ser un receptor activo y crítico de mensajes orales interpersonales y de los medios de comunicación social; participante activo, comprometido, respetuoso y flexible en distintas situaciones de comunicación oral de la vida social y cívica y que manifieste competencia en la producción de discursos orales adecuados a distintos contextos comunicativos.

#### Comunicación escrita

Ser un buen lector que frecuente cotidianamente la lectura apropiándose de contenidos culturalmente valiosos; que interactúe críticamente con gran variedad de textos y sea competente y entusiasta escritor que utilice creativamente la escritura como forma de comunicación social y de expresión personal, y que pueda producir textos coherentes, adecuados y correctos.

#### Reflexión sobre el lenguaje

Reflexionar acerca de las posibilidades del lenguaje a partir de la sistematización de la propia lengua a fin de lograr una comunicación eficaz, socialmente valorada, identificando variedades lingüísticas y reglas de combinación y uso del sistema lingüístico.

#### Comunicación escrita

Ser un lector asiduo de textos literarios completos y complejos, con un gusto estético formado a partir de criterios personales de selección y reflexionar críticamente sobre la literatura, los procesos de ficcionalización y las relaciones entre autor y lector, entre texto y contexto estético y sociocultural.

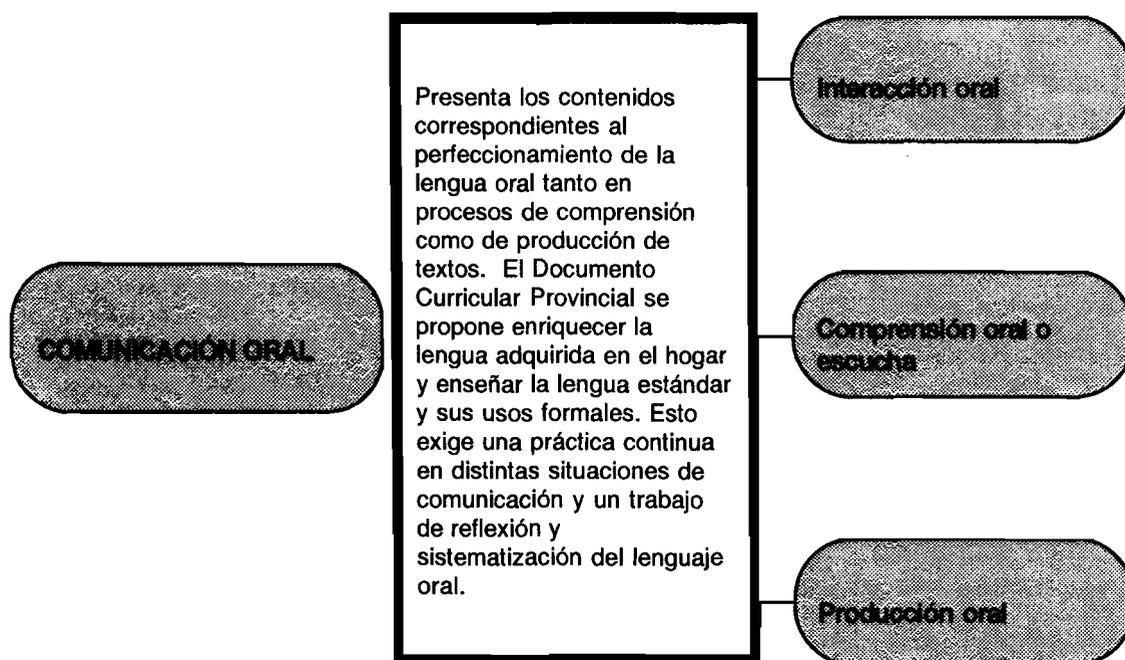
## 3 - Organización de los contenidos de Lengua en ejes

La propuesta del Documento Curricular Provincial de Lengua se centra en el desarrollo de la **competencia comunicativa** y de la **competencia estético-literaria**. En la escuela los alumnos y las alumnas deben aprender a **comunicarse** en distintas situaciones, ajustándose a los requisitos necesarios para lograr un desempeño social, adecuado a las exigencias del mundo contemporáneo. Apuntan al desarrollo de la competencia comunicativa los siguientes **ejes** del área: **Comunicación Oral, Comunicación Escrita y Reflexión sobre el lenguaje**.

El cuarto eje denominado **Literatura** se propone el desarrollo de la competencia estético-literaria. Para ello, la escuela debe propiciar el contacto sistemático y placentero con textos literarios variados y generar situaciones que permitan aprender a escuchar y a leer literatura.

### Ejes organizadores

Los contenidos de cada uno de los ejes son los siguientes:



**COMUNICACIÓN ESCRITA**

Presenta contenidos referidos al aprendizaje de la lengua escrita. Se comienza en el Nivel Inicial experimentando desempeños lectores y explorando estrategias de escritura. Estas exploraciones se sistematizan en la E.G.B. que debe propiciar una práctica sostenida de comprensión y producción textual asociada a una reflexión y sistematización del lenguaje escrito.

**Comprensión escrita (lectura)**

**Producción escrita (escritura)**

**REFLEXIÓN SOBRE EL LENGUAJE**

Aborda los contenidos disciplinares estudiados por las Ciencias del Lenguaje. Se trata de un saber que posibilita un saber hacer.

La Reflexión sobre el Lenguaje permite el conocimiento de nuestra Lengua y sus usos e incide en la comprensión y producción de textos orales y escritos. Conocer las posibilidades que nos brinda el sistema lingüístico permite seleccionar en cada momento la opción más adecuada y combinarla con otras para expresar lo que queremos de manera comprensible para el oyente o lector.

**LITERATURA**

Presenta el estudio sistemático de la Literatura que se sustenta en la promoción de la lectura placentera del texto literario.

El Documento Curricular Provincial propone poner al alcance de los alumnos un conjunto de obras con intención y calidad estética, creadoras de mundos de ficción, posibles y alternativos, que al mismo tiempo traducen la experiencia humana.

Este contacto, además de proporcionar el goce estético, propicia la conformación de los propios criterios de selección de lecturas.

## 4 - Presentación sintética de los contenidos de Nivel Inicial, E.G.B.1 y E.G.B.2

| EJES              | NIVEL INICIAL  | E.G.B.1  | E.G.B.2  |
|-------------------|--|--|--|
| COMUNICACIÓN ORAL | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación informal.</li> <li>- Respeto de los turnos de intercambio.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación formal, en presencia o mediatizada telefónicamente.</li> <li>- Respeto de los turnos de intercambio.</li> <li>- Uso de vocabulario coloquial estándar.</li> <li>- Uso de fórmulas de apertura y cierre.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversación formal, en presencia o mediatizada telefónicamente, en grupo de trabajo, entrevista formal e informal.</li> <li>- Reconocimiento y uso de índices no verbales (visuales y auditivos).</li> <li>- Registro de datos por escrito y uso de contestador automático en conversaciones mediatizadas.</li> <li>- Respeto del protocolo de la entrevista.</li> </ul>   |
|                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Narración breve, instrucción simple.</li> <li>- Retención de la información relevante para responder preguntas sobre lo escuchado y para ejecutar instrucciones.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Narración, instrucciones simples y seriadas, descripción de objetos, animales y personas.</li> <li>- Retención de la información relevante.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Narración o relato, instrucciones complejas, descripción de objetos, procesos y fenómenos, exposición.</li> <li>- Retención de la información relevante y toma de notas.</li> <li>- Reconocimiento de índices no verbales adecuados (visuales y auditivos).</li> </ul>  |
|                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Narración breve con apoyo gráfico, instrucciones simples.</li> <li>- Renarración con apoyo gráfico.</li> <li>- Reproducción de instrucciones orales sencillas.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Narración o relato de experiencias, instrucciones simples y seriadas, descripción de lugares.</li> <li>- Renarración, descripción y formulación oral de instrucciones con o sin apoyo gráfico.</li> <li>- Selección del registro adecuado a la situación comunicativa.</li> <li>- Uso de vocabulario enseñado.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Narración o relato, instrucciones complejas, exposición sobre temas de las distintas áreas.</li> <li>- Renarración, descripción, formulación oral de instrucciones, exposición con o sin apoyo gráfico.</li> <li>- Planificación de la exposición en forma colectiva o individual.</li> <li>- Selección del registro adecuado a la situación comunicativa.</li> <li>- Utilización de un vocabulario específico.</li> <li>- Pronunciación correcta.</li> <li>- Uso de índices no verbales adecuados (visuales y auditivos).</li> </ul> |

| EJES                            | NIVEL INICIAL   | E. G. B. 1   | E. G. B. 2   |
|---------------------------------|---|--|--|
| <p><b>Comunicación oral</b></p> | <p><b>•Narración, instrucciones y descripción.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Determinación del propósito lector.</li> <li>-Escucha de textos leídos por un adulto.</li> <li>-Anticipación y verificación de hipótesis de lectura.</li> </ul> <p>-Reconocimiento de siluetas y portadores textuales.</p> <p>-Reconocimiento y retención de información explícita.</p> <p><b>•Fuentes bibliográficas: biblioteca de aula y diccionarios infantiles.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Exploración de textos en la biblioteca del aula.</li> </ul> | <p><b>•Narración, instrucciones y descripción.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Determinación del propósito lector.</li> <li>-Anticipación, lectura verificación de hipótesis, reajuste y ampliación de esquemas.</li> </ul> <p>-Reconocimiento de siluetas, portadores, ilustraciones (paratexto).</p> <p>-Reconocimiento de los rasgos de las distintas grafías y tipos de letra.</p> <p>-Reconocimiento y retención de la información explícita relevante, la organización de la información y la secuencia.</p> <p><b>•Fuentes bibliográficas: biblioteca de aula, diccionarios infantiles, etiquetas, afiches, folletos, etc.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Exploración, lectura y clasificación de los materiales de la biblioteca y/o centro de documentación.</li> </ul> <p><b>•Lectura oral.</b></p> | <p><b>•Narración, instrucciones, descripción y exposición.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Determinación del propósito lector.</li> <li>-Reconocimiento de los elementos de la situación comunicativa.</li> <li>-Anticipación, lectura (exploratoria, selectiva y analítica), verificación de hipótesis, reajuste y ampliación de esquemas.</li> </ul> <p>-Reconocimiento de siluetas, portadores, paratexto (ilustraciones, gráficos, etc.).</p> <p>-Reconocimiento de diferentes tipos de letras y de la diagramación gráfico espacial relacionados con los diferentes textos.</p> <p>-Reconocimiento de claves lingüísticas para recuperar información explícita e implícita, nuclear y periférica.</p> <p><b>•Fuentes bibliográficas: biblioteca, diccionarios, enciclopedias, atlas, videos, bases de datos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Exploración, lectura y clasificación de material bibliográfico.</li> <li>-Uso de diccionarios (de la lengua, de sinónimos y antónimos, etc.).</li> <li>-Organización de la biblioteca áulica.</li> <li>-Búsqueda y selección de información sobre un tema determinado.</li> </ul> <p><b>•Lectura oral expresiva.</b></p> |

| EJES                               | NIVEL INICIAL  | E.G.B.1   | E.G.B.2  |
|------------------------------------|--|---|--|
| <b>COMUNICACIÓN ESCRITA</b>        | <p>•Textos de uso social: cartas, invitaciones, notas, recetas, listas, relatos, etc.</p> <p>-Determinación del propósito de escritura.<br/>-Empleo de formas personales de escritura acercándose a las convencionales y/o dictado de textos al maestro.</p> | <p>•Textos de uso social: cartas, invitaciones, notas, recetas, listas, periódicos murales, relatos, agenda, etc.</p> <p>-Determinación del propósito de escritura y del tema.<br/>-Adecuación a la situación comunicativa.<br/>-Planificación, escritura y reescritura.</p> <p>-Uso de vocabulario y estructuras morfosintácticas adecuados.</p> | <p>•Textos de uso social: diálogos y entrevistas. Cartas, invitaciones, solicitudes, recetas, reglamentos. Relatos, crónicas, biografías, diario íntimo, retrato. Notas, exposiciones e informes sencillos.</p> <p>-Determinación del propósito de escritura.<br/>-Adecuación a la situación comunicativa.<br/>-Planificación, escritura y reescritura.</p> <p>-Uso de vocabulario específico, estructuras morfosintácticas adecuadas y conectores apropiados.<br/>-Respeto de las convenciones ortográficas del ciclo.<br/>-Diagramación gráfico - espacial adecuada.</p> |
| <b>REFLEXIÓN SOBRE EL LENGUAJE</b> | <p>• El texto: Siluetas textuales. Tipos de textos.</p> <p>-Reconocimiento de textos por su silueta.<br/>-Reconocimiento de la modalidad narrativa, descriptiva e instructiva de textos.</p>   | <p>•El texto: Siluetas y portadores textuales. Tipos de texto</p> <p>-Reconocimiento de textos por su silueta.<br/>-Reconocimiento de la modalidad narrativa, descriptiva e instructiva en textos.<br/>-Reconocimiento de la unidad temática y de la secuencia.<br/>-Reconocimiento de los párrafos en un texto.</p>                              | <p>•El texto: Situación comunicativa. Silueta y portador. Coherencia, cohesión y adecuación. Tipos de textos.</p> <p>-Reconocimiento de los elementos de la situación comunicativa.<br/>-Reconocimiento de textos por su silueta y portador.<br/>-Identificación de distintas estructuras o formas de organizar y jerarquizar la información.<br/>-Aplicación de procedimientos de cohesión textual (sustitución, puntuación, correlación verbal, entonación y concordancia).<br/>-Reconocimiento de la adecuación entre texto y contexto.</p>                             |

| EJES                                      | NIVEL INICIAL   | E.G.B.1   | E.G.B.2  |
|---|---|---|--|
| <p><b>REFLEXIÓN SOBRE EL LENGUAJE</b></p> | <p>• La oración: Figura tonal. Actitud del hablante. Reconocimiento de preguntas y exclamaciones.</p>                         | <p>• La oración: Figura tonal. Actitud del hablante. Concordancia de género, número y persona.</p> <p>-Reconocimiento de preguntas y exclamaciones.<br/>                     -Reconocimiento de oraciones por la mayúscula inicial y el punto final.<br/>                     -Revisión de los escritos, atendiendo a la concordancia de género, número y persona.<br/>                     -Reducción, expansión y sustitución de estructuras sintácticas referidas al quién, qué, dónde, cuándo, etc.</p>   | <p>• La oración: La oración como unidad de sentido. Constituyentes sintácticos: construcciones nominales y verbales. Concordancia.</p> <p>-Reconocimiento de la oración y sus constituyentes sintácticos.<br/>                     -Reducción, sustitución, expansión, paráfrasis y cambios de orden en oraciones.<br/>                     -Clasificación de oraciones según la actitud del hablante.<br/>                     -Aplicación de reglas de concordancia.</p>   |
|   | <p>• La palabra.</p> <p>-Reconocimiento de la palabra como unidad gráfica.</p> <p>Acrecentamiento del vocabulario de uso.</p> | <p>• La palabra: Variedades y registros. Clases de palabras (nombres, cualidades y acciones). Tiempo verbal. Familia de palabras, sinónimos, antónimos, diminutivos, aumentativos, hiperónimos e hipónimos.</p> <p>-Identificación de la lengua estándar y sus contextos de uso.<br/>                     -Clasificación de palabras en nombres, cualidades y acciones.<br/>                     -Ampliación del vocabulario a través de relaciones de semejanza y oposición.<br/>                     -Reconocimiento del presente, del pasado y del futuro.</p> | <p>• La palabra: Variedades y registros. Clases de palabras. subsistemas léxicos. El verbo: aspecto, modo y tiempo. Adjetivo: grado comparativo y superlativo.</p> <p>-Identificación y uso de lengua estándar.<br/>                     -Ampliación y organización del vocabulario a través de subsistemas léxicos (esferas y campos semánticos).<br/>                     -Sistematización del paradigma verbal del Modo Indicativo y del Imperativo.<br/>                     -Reconocimiento de los grados de significación del adjetivo y su normativa.</p> |

| EJES                               | NIVEL INICIAL  | E.G.B.1   | E.G.B.2   |
|------------------------------------|--|---|---|
| <b>REFLEXIÓN SOBRE EL LENGUAJE</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema alfabético de escritura y sus convenciones.</li> <li>-Diferenciación entre dibujo, gráfico, número y letra.</li> <li>-Reconocimiento de tipos de letras.</li> <li>-Iniciación en el reconocimiento de la correspondencia fonema-grafema.</li> </ul>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>•El sistema alfabético de escritura y sus convenciones.</li> <li>-Reconocimiento y uso de los distintos alfabetos: Imprenta y cursiva, mayúscula y minúscula.</li> <li>-Reconocimiento de la correspondencia fonema-grafema.</li> <li>-Reconocimiento y uso de la mayúscula inicial y del punto final de oración.</li> <li>-Reconocimiento de la sílaba tónica.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>•El sistema alfabético de escritura y sus convenciones.</li> <li>-Conocimiento y aplicación de la ortografía de regla y de uso, incluida la acentuación.</li> <li>-Aplicación de las reglas de puntuación.</li> </ul>  |
| <b>LITERATURA</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relatos, rimas, coplas, poesía boba, juegos del lenguaje, adivinanzas, cogollos, refranes, cuentos, relatos, poesías, teatro de títeres, obras de teatro breves.</li> <li>-Memorización y recitado de poemas, canciones, etc.</li> <li>-Reconocimiento de textos literarios.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relatos, rimas, coplas, poesía boba, juegos del lenguaje, adivinanzas, cogollos, refranes, cuentos, relatos, poesías, teatro de títeres, obras de teatro breves.</li> <li>-Memorización y recitación de poemas, canciones, etc.</li> <li>-Lectura de obras breves adecuadas al ciclo.</li> <li>-Asistencia o representación de breves obras teatrales.</li> <li>-Reconocimiento de textos literarios entre otros.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>•Coplas, canciones, trabalenguas, romances, adivinanzas, dichos, refranes, cuentos, fábulas, leyendas, novelas cortas, poemas, obras teatrales.</li> <li>-Memorización y recitado de poemas, canciones, etc.</li> <li>-Lectura de obras más extensas.</li> <li>-Expresión de la valoración personal.</li> <li>-Reconocimiento de textos y géneros literarios y de la riqueza del lenguaje literario a través de los recursos de estilo.</li> </ul> |

---

## 5 - Acerca de los contenidos procedimentales generales de Lengua

---

Para desarrollar la competencia comunicativa en Lengua, los alumnos y las alumnas deben aprender un saber hacer, que significa saber conversar, saber escuchar, saber hablar, saber leer y saber escribir. Esto implica una práctica reflexiva y sostenida sobre desempeños comunicativos orales y escritos.

No es suficiente comprender o construir un **concepto disciplinar** propio de la Ciencia Lingüística, sino que hay que adquirir también **esquemas de acción o contenidos procedimentales** y ponerlos en práctica. Podemos, por ejemplo, conocer muy bien las reglas o protocolo de la conversación pero no cumplirlas en la práctica o conocer las reglas ortográficas y no aplicarlas al escribir un texto. Es necesario «saber hacer» (poner el saber en acto) para lograr una verdadera competencia.

Los contenidos procedimentales generales de Lengua apuntan a la **comprensión y producción de textos orales y escritos**.

Con respecto a la **Comunicación Oral** se pueden distinguir dos situaciones diferentes: la situación dialógica (entre dos o más interlocutores) y la situación monológica (con locutor único).

**Algunos de los contenidos procedimentales que permiten saber desempeñarse en una situación dialógica o *interacción oral* son:**

- Identificación de la situación comunicativa, apertura y cierre del intercambio respetando los turnos para intervenir, utilización de fórmulas de saludo, despedida y concertación, mantenimiento de la unidad temática, introducción oportuna de los cambios de tema, evaluación permanente de la comprensión del interlocutor, interpretación de los signos no verbales, procesamiento de la información y reformulación del discurso en caso de ser necesario.

- Gestión de entrevistas adecuándose al protocolo, a la situación comunicativa y a la relación entre los participantes.

- Gestión de conversaciones mediatizadas y uso de contestador automático.

- Desempeño adecuado en grupos de trabajo, con identificación de la tarea

---

a realizar, distribución de los roles, regulación del tiempo, registro de aportes de los participantes y formulación de conclusiones.

Los contenidos procedimentales referidos a la situación monológica se pueden discriminar, a su vez, en los de comprensión oral o escucha y en los de producción oral.

**Algunos de los contenidos procedimentales que permiten saber desempeñarse en una situación monológica o de *comprensión oral o escucha* son:**

- Activación anticipada de la información que se posee sobre el tema, la situación comunicativa y sobre el hablante antes de la comunicación.

- Reconocimiento de las unidades de la lengua en los discursos escuchados, segmentación de la cadena acústica en sonidos, palabras y oraciones.

- Interpretación de la intención del hablante y su propósito comunicativo, identificación del registro que utiliza, comprensión del significado global del mensaje y de las ideas principales, comprensión de la organización general del discurso, inferencia de sobreentendidos, dobles sentidos, ambigüedades y captación del tono general del discurso.

- Retención en la memoria de largo plazo de las informaciones más importantes de un discurso escuchado y de los datos pertinentes de la situación comunicativa en el que fue emitido.

**Algunos de los contenidos procedimentales que permiten saber desempeñarse en una situación monológica o de *producción oral* son:**

- Selección del tipo de comunicación oral que se llevará a cabo según el propósito.

- Preparación del tema sobre el que se expondrá y utilización de apoyo gráfico o escrito.

- Adecuación del registro a la situación comunicativa, apertura y cierre de la exposición, articulación clara, utilización de gestos adecuados, monitoreo de la comprensión del auditorio, adecuación del tono y del volumen de la voz a los

---

destinatarios y al ámbito físico donde se llevará a cabo la exposición.

Los contenidos procedimentales relativos a la Comunicación Escrita se refieren a la comprensión lectora o lectura y a la producción escrita o escritura.

**Algunos de los contenidos procedimentales que permiten la *comprensión lectora* son:**

- Identificación del propósito de lectura.
- Activación anticipada del conocimiento del tema, del autor, del tipo de texto que se va a leer, del portador, a partir de las marcas verbales y no verbales.
- Reconocimiento de las unidades de la lengua escrita, palabras y oraciones, de la información explícita e implícita, de la secuencia del tema y de la organización de la información a través de las claves lingüísticas y no lingüísticas.
- Práctica habitual de la lectura de textos completos y significativos.
- Manejo y clasificación de abundante material bibliográfico.

**Algunos de los contenidos procedimentales que permiten la *producción escrita* son:**

- Identificación del propósito de escritura, del tema, del destinatario y de los demás elementos de la situación comunicativa.
- Búsqueda de información en distintas fuentes bibliográficas y no bibliográficas.
- Selección del tipo de texto según el uso social y según su estructura.
- Redacción de borradores, lectura, relectura y corrección de los mismos.
- Selección del vocabulario y de las estructuras morfosintácticas pertinentes, ajuste de la correlación verbal y utilización de distintos procedimientos de cohesión textual.
- Uso de las convenciones básicas de escritura.

---

El eje de Reflexión sobre el Lenguaje está en función de la comprensión y producción de textos orales y escritos (Comunicación Oral y Comunicación Escrita).

**Algunos de los contenidos procedimentales del eje de *Reflexión sobre el Lenguaje* son:**

- Reconocimiento de distintas variedades y registros para adecuar los mensajes a la situación comunicativa.
- Reconocimiento del texto como unidad comunicativa y diferenciación de los distintos textos según su uso social y su estructura.
- Reconocimiento del párrafo como unidad de información dentro del texto y sus distintas formas de organización.
- Reconocimiento de la oración y su clasificación según la actitud del hablante a partir de las marcas específicas.
- Reconocimiento de diferentes tipos de construcciones, uso de los procedimientos de expansión, reducción y cambios de orden.
- Transformación del estilo directo al indirecto.
- Sistematización de las reglas de concordancia y reconocimiento y uso de los signos de puntuación.
- Reconocimiento de las clases de palabras.
- Sistematización de los paradigmas verbales, reconocimiento de modos, tiempos y aspectos verbales.
- Conformación de subsistemas léxicos: campos, esferas y asociaciones semánticas.
- Fijación ortográfica del vocabulario de uso y sistematización de las reglas de acentuación.

En el eje Literatura, la competencia estético-literaria supone la competencia comunicativa.

---

• Los textos literarios exigen un esfuerzo de interpretación y valoración personales diferente de los otros textos.

**Algunos de los contenidos procedimentales de la *Literatura* son:**

- Identificación del propósito de lectura y escritura del texto literario.
- Reconocimiento de los textos literarios entre otros.
- Escucha, lectura y memorización de textos literarios orales y escritos.

• Lectura de textos teatrales y puesta en escena de obras teatrales, asistencia como público a espectáculos teatrales.

- Reconocimiento de géneros literarios y de recursos expresivos.
- Reelaboración de textos literarios y transposición de un género a otro.
- Selección de lecturas según criterios de valoración individuales.

---

## **6 - Acerca de los contenidos actitudinales de Lengua**

---

- Comentario de textos literarios con apreciación personal.

Los contenidos actitudinales (saber ser) deben ser enseñados sistemáticamente en la E.G.B., aprovechando todas las situaciones de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas.

El desarrollo de las actitudes atraviesa el trabajo del área Lengua en forma permanente y se relaciona con la disposición del alumno y de la alumna para comunicarse en forma oral y escrita y para el contacto permanente con la Literatura.

Algunos contenidos actitudinales en relación con el área son:

- Aceptación de la diversidad lingüística y rechazo de toda forma de marginación social, étnica y cultural.
- Confianza en la posibilidades de resolver situaciones lingüísticas y comunicativas.
- Revisión crítica y responsable de los proyectos escolares en que participan.
- Respeto por las producciones de otros hablantes.
- Disposición para acordar, aceptar y respetar reglas para los intercambios comunicativos y para contrastar argumentaciones y producciones.
- Seguridad en la defensa de sus argumentos y flexibilidad para modificarlos.
- Necesidad de recrearse con la lectura y los intercambios comunicativos.
- Valoración de la identidad cultural como base de la apreciación de la lengua estándar compartida por la comunidad y del trabajo cooperativo para el mejoramiento del intercambio comunicativo.

---

- Apreciación, valoración y cuidado de libros, centros de documentación y redes de información.

- Valoración de los recursos normativos que aseguran la comunicabilidad lingüística a pesar de las diferencias de lugar, grupo social, edad y otras circunstancias comunicativas.

- Posición crítica ante los mensajes de los medios de comunicación social.

La escuela debe formar en algunas normas y valores básicos. Por ejemplo, en el respeto, la tolerancia, etc. Los contenidos actitudinales son tan importantes como los otros y necesitan de un trabajo institucional serio y comprometido porque es la escuela la que define qué valores deben estar presentes en su entramado.

El aprendizaje de los contenidos actitudinales va más allá de la hora de clase; se da también en los recreos y horas libres. Este aprendizaje se evidencia en la forma en que los alumnos se relacionan entre sí, en el cuidado y respeto por lo que pertenece a la escuela y a los demás, etc. A través de la lengua, transmitimos valoraciones, discriminamos o integramos, buscamos la verdad, la belleza y la justicia, aprendemos el ejercicio de la tolerancia. La lengua oral está fuertemente marcada por lo actitudinal porque regula socialmente. El manejo de la palabra pública y el derecho a la participación deben enseñarse y practicarse en la escuela.

En algunos casos, la escuela promueve el silencio, no la expresión, que queda reducida a responder las preguntas del docente, el único que da la palabra y la quita, que valoriza o no las intervenciones. Con este tema se relaciona toda la problemática de la disciplina.

Corresponde a la escuela enseñar las fórmulas de tratamiento, el respeto de los turnos, la forma de organización de un intercambio oral entre muchos participantes, la adquisición de un vocabulario amplio y preciso referido al tema, las formas de estructurar la conversación, el reconocimiento de las líneas argumentativas para contribuir a enriquecer el intercambio y evitar que la conversación se transforme en una suma de monólogos donde cada alumno dice lo que quiere decir pero no escucha ni se enriquece con el aporte de los compañeros, los criterios de evaluación y autoevaluación del desempeño oral en estas instancias de comunicación.

Se trata de enseñar las «formas» de la participación, los giros lingüísticos respetuosos y tolerantes frente a las imposiciones y arbitrariedades, las fórmulas de

---

cortesía frente al agravio, el respeto de los turnos de participación frente a la imposición del que habla más fuerte, la argumentación válida y fundamentada frente a las afirmaciones fundadas en el «porque sí» o «porque yo lo digo».

Este trabajo implica conocer las características de los intercambios orales y enseñar a conceptualizarlas. Requiere también enseñar los procedimientos que deben internalizar los alumnos para desempeñarse eficazmente en la forma oral de manera que la comunicación sea posible y demanda enseñar actitudes de respeto y consideración por los interlocutores. Esto no significa dejar de lado las propias convicciones, sino aprender a defenderlas de acuerdo con las normas aceptadas en una sociedad democrática y pluralista y con actitud de escucha y flexibilidad para cambiar de posición cuando los argumentos presentados sean convincentes.

El aprendizaje de la lengua oral estándar evita la marginación de amplios sectores sociales por no saber usarla o por no poder difundir su propia cultura de forma que todos la entiendan. Posibilita la comunicación con otras regiones de nuestro país y del mundo hispanohablante y permiten la regulación de las conductas en una sociedad democrática, no regida por la violenta imposición del más fuerte sino por el convencimiento de las argumentaciones más pertinentes.

Si desde la escuela no enseñamos estas formas de participación oral estaremos construyendo un triste futuro para nuestro país y para el mundo, estaremos mutilando discursivamente a amplios sectores de la población. Lo mismo podemos decir con respecto a la enseñanza de la lengua escrita.

La Literatura posibilita también la formación de valores. Plantea no sólo lo verosímil, lo posible, lo utópico o lo estilístico sino también lo ético. Con la adquisición de contenidos actitudinales la escuela contribuye a la formación integral del alumno.

---

## 7 - Orientaciones didácticas para la enseñanza

---

Nuestra área tiene dos objetos de conocimiento: **la Lengua y la Literatura**, que implican, por su especificidad, el desarrollo de **la competencia comunicativa** para el primero, y **de la competencia estético-literaria** para el segundo. Reconocer sus diferencias posibilita no mezclarlas (por ejemplo, realizar un análisis sintáctico en un cuento); sin embargo, se **potencian** recíprocamente (si logramos alumnos cada vez más lectores de textos ficcionales, serán cada vez mejores comprendiendo y produciendo otros textos de uso que la sociedad les requiera y a la inversa).

El desarrollo de la competencia comunicativa (saber conversar, saber escuchar y saber hablar por un lado, saber leer y saber escribir por otro), debe realizarse en forma **espiralada**: en cada etapa se **retoman** los contenidos del nivel anterior, se **profundizan, complejizan y sistematizan**. Luego, se los **integra** con los nuevos contenidos conformando una estructuración conceptual más profunda que posibilita la comprensión y producción de textos cada vez más extensos y complejos. Tomemos, por ejemplo, la enseñanza de la narración, que es un contenido que atraviesa todo el sistema educativo, desde el Nivel Inicial, pasando por los tres ciclos, hasta el Polimodal. Se observa que lo que varía en cada nivel es la complejidad con que se la aborda. De allí la necesidad de secuenciar claramente las competencias que los alumnos deben alcanzar en cada etapa.

Si bien los distintos ejes del área, **Comunicación Oral, Comunicación Escrita, Reflexión sobre el Lenguaje y Literatura**, tienen sus propios contenidos, es conveniente que cada situación comunicativa que presentemos a nuestros alumnos sirva para promover aprendizajes en los diferentes aspectos. De este modo, una actividad de lectura puede dar origen al intercambio de opiniones en forma oral, a la escritura de textos, a reflexionar sobre ciertas reglas gramaticales, a la revisión y autocorrección de la ortografía, etc.

En nuestra disciplina la metodología de análisis privilegiada es la **comparación**; nada es por sí mismo sino por semejanza o diferencia (por ejemplo, un registro es formal por oposición con otro informal, etc.).

Se deben tratar de aprovechar las situaciones cotidianas como momentos de aprendizaje. Así, por ejemplo, los textos son el producto de una necesidad

---

verdadera, contruidos por emisores reales, para destinatarios también reales, con un propósito claro. Los alumnos deben estar expuestos a variedad de textos y de situaciones. Cuando no sea posible partir de una necesidad real, se debe simular una situación de comunicación que la reproduzca, el “**como si**”. (Hagamos de cuenta que se nos ha perdido nuestra mascota familiar. ¿Qué podríamos hacer para que la gente se entere y nos ayude a buscarla? ¿Les parece bien que confeccionemos afiches para colocarlos en lugares estratégicos del barrio? ¿Ustedes, han leído o visto algún afiche? ¿Pueden traerlo? ¿Cómo se realiza? ¿Cuál es su forma? ¿Podemos ofrecer recompensa? Y si no, ¿Cómo hacemos sentir a los demás nuestra urgencia por encontrarla? ¿Con qué palabras? ¿Les pedimos, les solicitamos, les rogamos? ¿Cuál es la más adecuada? ¿Tenemos una foto? ¿La colocamos? ¿Ponemos sus señas particulares: tiene pelaje de color blanco y marrón o tiene un largo pelaje de color....? ¿Lo escribimos ahora? ¿Lo corregimos? ¿Cómo se escribe pelaje , con g o j?, etc.)

En definitiva, se trata de que en la realidad escolar se privilegie el aprendizaje significativo con las siguientes características:

- tiene lugar cuando se intenta dar sentido o establecer relaciones entre la nueva información y los conocimientos ya existentes ( activación de conocimientos previos) que funcionan como anclas respecto del nuevo material.
- afecta al aprendizaje en sus tres principales fases: adquisición, retención y , sobre todo, a la recuperación de la información.
- permite que el alumno integre los nuevos conocimientos con los ya existentes porque se relacionan con su experiencia, sus conocimientos, etc. Las situaciones que se plantean son reales y, en consecuencia, pueden ser juzgadas por el alumno como interesantes e importantes ya que mejoran su capacidad; son útiles para su vida, le ayudan para comprender mejor la realidad en que se mueve.

**Los contenidos, el docente y los alumnos** conforman los vértices del triángulo pedagógico. A lo largo de la historia educativa se enfatizaron distintos vértices. Hoy se considera que este triángulo tiene que estar equilibrado. No puede priorizarse un aspecto en desmedro de los otros; son todos igualmente importantes.

El **rol del docente** es central, porque de él depende la vinculación positiva del alumno con los contenidos. En las diferentes situaciones de enseñanza- aprendizaje y en los distintos niveles de escolaridad su intervención varía: actúa como modelo,

---

como organizador, como monitor hasta que el alumno pueda desempeñarse por sí mismo. Por ejemplo, en una conversación o trabajo en torno a una tarea grupal, el rol de coordinador deberá asumirlo primero el docente, y luego cederlo a alguien que se ofrezca voluntariamente. Sin embargo, se deberá asegurar de que todos los alumnos aprendan a desempeñarse en este rol.

El docente, además de saber intervenir oportunamente, debe favorecer el **interaprendizaje**. El alumno aprende no sólo del docente por la consistencia o solidez de su formación y de su experiencia, sino también de sus compañeros. Por ejemplo, en una determinada situación de escritura grupal, los alumnos observan cómo un compañero desempeña el rol de redactor y éste explicita para los demás cómo piensa, planifica, escribe, relee, corrige el sentido, la forma, la diagramación y la presentación.

A continuación se desarrollan consideraciones referidas a las orientaciones didácticas para la enseñanza de cada uno de los ejes del área: **Comunicación Oral, Comunicación Escrita, Reflexión sobre el Lenguaje y Literatura**.

### Con respecto a la Comunicación Oral

Ser competente en **Comunicación Oral** implica saber conversar, saber escuchar y saber hablar. Para lograrlo, el docente deberá ofrecer a sus alumnos y alumnas suficientes oportunidades sistemáticas y variadas de prácticas orales reales o simuladas.

En cuanto a la **interacción oral** (conversación entre dos o más interlocutores) debe promover la conversación entre pares e iniciar el trabajo sobre las normas que hacen posible el intercambio: escuchar los aportes de los compañeros, respetar los turnos en el uso de la palabra y aceptar opiniones diferentes de los demás.

En cuanto a la **comprensión oral o escucha** se desarrolla exponiendo a los alumnos y a las alumnas a una cantidad suficiente de textos variados (narraciones, instrucciones, canciones, textos literarios, juegos del lenguaje, etc.) en distintas situaciones comunicativas, ofreciéndoles propuestas de actividades planificadas. Sucesivamente deberán identificar detalles o información explícita, secuencia, información nuclear, información implícita y relaciones temporales y lógicas.

---

En cuanto a la **producción oral** (locutor único) se debe posibilitar la expresión de sentimientos, experiencias y opiniones en forma clara y ordenada; la narración de hechos próximos, la creación de relatos, la exposición oral sobre un tema de estudio, etc. Se tendrán en cuenta la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados.

El docente debe planificar las situaciones de enseñanza de la Comunicación oral.

En **Nivel Inicial**, las actividades planificadas deberán promover la participación, la interacción, la socialización y la adecuación a nuevas situaciones y nuevas reglas de convivencia.

En **E.G.B.1**, se ejercitará especialmente la escucha atenta con un propósito determinado, por ejemplo, para ejecutar instrucciones o re-narrar cuentos escuchados.

En **E.G.B.2**, se planificarán actividades en función de que los alumnos y las alumnas «escuchen para aprender», «aprendan a conversar en grupos de trabajo y a exponer lo aprendido».

### **Con respecto a la Comunicación Escrita**

La **Comunicación Escrita** se refiere a la comprensión lectora y la producción. Es fundamental destacar que éstos son dos **procesos** con sus fases propias: prelectura, lectura y poslectura en el primero y planificación, escritura y revisión en el segundo. Las competencias que debe desarrollar este eje son, en consecuencia : **saber leer y saber escribir**.

Como la **lengua escrita** es el primer objeto de conocimiento al que el alumno se somete sistemáticamente en forma sostenida, varias horas, los primeros cuatro años escolares, este aprendizaje determina el **modo de apropiación** de los conocimientos futuros.

Los alumnos y alumnas que asumen una actitud activa, inquisidora frente a la lengua escrita, aprenden de una manera diferente de los que se someten a una enseñanza mecánica, poco significativa. La escuela enseña **un modo de ser alumno**, de apropiarse del conocimiento.

---

La función del **Nivel Inicial** consiste en iniciar sistemáticamente a los alumnos en el aprendizaje de la lengua escrita, poniéndolos en contacto con situaciones de lectura y escritura, que les permitan comprender para qué sirve leer y escribir. Los propósitos de lectura y escritura son un contenido central en este nivel. La lengua es un objeto sociocultural y está presente en situaciones reales de comunicación.

También en el **Primer Ciclo** se debe posibilitar el contacto con materiales escritos incentivando el interés y la curiosidad de los niños por la lengua escrita. Estos encuentros deben estar pensados en relación con situaciones reales de comunicación, para que los niños entiendan por qué y para qué aprenden a leer y a escribir. Una situación apropiada para lograr este propósito puede ser una “caminata de lectura” efectuada en el barrio, durante la cual los alumnos y las alumnas “lean” con el docente los nombres de las calles, los letreros de las casas de comercio, los afiches, los carteles de las paradas de ómnibus, las listas de precios de los artículos, etc. Se planteará el interrogante de la relación entre la clase de cartel y el material del que está confeccionado y el tipo de letra (por ej. los carteles de las verdulerías que son pizarras que permiten ser escritas y borradas tantas veces como sea necesario y la letra es, generalmente, imprenta minúscula, a diferencia del cartel con el nombre de un negocio que es de un material perdurable y con letra imprenta mayúscula para que se destaque).

**Leer es atribuir significado a un texto.** El acto de leer utiliza la inferencia como estrategia principal para realizar la comprensión del texto. Incluso los niños no escolarizados predicen el significado del texto a partir de la imagen, de grafemas o nombres, que reconocen globalmente o del contexto. A medida que avanza el proceso de conceptualización de la lengua escrita, la predicción se realiza sobre índices perceptivos y lingüísticos, y éstos son fundamentales para verificar las hipótesis.

### **Un aprendizaje activo de la lectura exige:**

- buscar sistemáticamente el **significado** del texto,
- apropiarse del texto a través de la **lectura silenciosa**,
- conectar el texto con los **conocimientos previos**,
- formular **anticipaciones**,

- 
- **verificar o rechazar** las hipótesis formuladas,
  - efectuar **relecturas** completas o parcializadas del texto,
  - detectar las **pistas o claves perceptivas y lingüísticas**.

Se promueve la **escritura de mensajes significativos**. Se debe hacer vivenciar a los niños de Nivel Inicial el placer y el **poder de la escritura**, aunque todavía no dominen la caligráfica, creando situaciones que exijan la producción de **textos reales, con intencionalidad y destinatarios reales**. Se necesita la ayuda de un secretario, generalmente el docente, que escriba lo que los chicos colectiva o individualmente van dictando y lea las producciones cuantas veces sea necesario para permitir las correcciones pertinentes y hacer explícito el proceso de producción con sus etapas (por ejemplo, la llegada de un nuevo hermanito al hogar puede ser una ocasión para practicar una nota de salutación. Sería importante que fuera contestada para que los niños y niñas verifiquen realmente la función social de la escritura).

El docente en este proceso puede:

- contactar a los niños con variedad y cantidad de textos escritos de circulación social, no sólo literarios
- proporcionar imágenes de conductas lectoras para imitar (por ejemplo, busca una palabra en el diccionario, un dato en la guía telefónica, consulta una enciclopedia, etc.)
- proporcionar imágenes de un maestro que escribe (planificaciones, afiches con sistematizaciones diarias, su agenda, etc.)
- crear situaciones variadas y motivantes de interacción efectiva de los niños con los textos, a partir del desarrollo de proyectos comunicativos reales y significativos (una salida que implique escribir la solicitud de permiso a la directora, a los padres, hacer el informe posterior a la visita, etc.)
- elaborar junto a los niños instrumentos que esquematicen paso a paso lo que acaban de aprender
- estimular y estructurar la actividad de metacognición (¿cómo lo comprendiste?, ¿cómo te diste cuenta?, ¿cuáles palabras te sirvieron como pista?, etc.)